

DISPOSICIONES**PARLAMENTO DE CATALUÑA**

RESOLUCIÓN 986/XII del Parlamento de Cataluña, de convalidación del Decreto ley 32/2020, por el que se modifica la Ley 17/2014, de 23 de diciembre, de representatividad de las organizaciones profesionales agrarias.

Tram. 203-00057/12

Pleno del Parlamento

El Pleno del Parlamento, en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2020, ha debatido el Decreto ley 32/2020, de 22 de septiembre, por el que se modifica la Ley 17/2014, de 23 de diciembre, de representatividad de las organizaciones profesionales agrarias (tram. 203-00057/12), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 158.6 del Reglamento del Parlamento, debe publicarse en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Resolución

El Parlamento de Cataluña, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 158.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlamento, convalida el Decreto ley 32/2020, de 22 de septiembre, por el que se modifica la Ley 17/2014, de 23 de diciembre, de representatividad de las organizaciones profesionales agrarias.

Palacio del Parlamento, 21 de octubre de 2020

Eusebi Campdepadrós i Pucurull

Secretario primero

Roger Torrent i Ramió

Presidente

(20.297.027)